



III OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CORRECCIÓN de errores del Extracto del Decreto del Presidente 18/2017, de 29 de agosto, por el que se regula la convocatoria de las subvenciones para el fomento de la lectura en Extremadura correspondiente al año 2017.

(2017030047)

BDNS(Identif.):360847

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Diario Oficial de Extremadura, Extracto publicado en el DOE n.º 172 de fecha 6 de septiembre de 2017, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la página 29088, en el último párrafo correspondiente al apartado "Sexto. Otros datos", referido al plazo de justificación de la modalidad d), donde dice "31 de octubre de 2017" debe decir "15 de diciembre de 2017".

Mérida, 6 de septiembre de 2017.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA